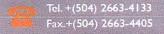


ACUERDOS Y RESOLUCIONES SESION ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL REALIZADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2023 ACTA N°. 478-2023

Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda:

- Aprobar se contrate los servicios profesionales de la Abogada Carolina Alvarado (Bufete Argueta), como Apoderada Legal y representante de la Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque, para llevar los casos procesales de demandas de exempleados municipales, a partir de la fecha (de ejecución inmediata).
- 2. Aprobar otorgar un aporte de L.5,000.00 (cinco mil lempiras exactos) mensualmente a Casa María Ocotepeque, desde abril hasta diciembre de 2023, como apoyo para las diversas necesidades que requieren los ancianitos en esa institución. (de ejecución inmediata)
- 3. Aprobar identificar los fondos para pago del servicio de topografía y fotogrametría, para la Unidad de Catastro Municipal y se pueda emplear al casco urbano de San Marcos de Ocotepeque, los cuales serían pagados a la Empresa DITOP de la siguiente manera, un primer pago del 60% en noviembre de 2023 y un segundo pago del 40% para enero de 2024, según estipule el contrato.
- 4. Aprobar la propuesta de ejecución del presupuesto asignado de parte del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas padre Andrés Tamayo (PPAT), asignado a la gestión integral de residuos sólidos del municipio de San Marcos de Ocotepeque, en las líneas de propuesta presentada.
- Aprobar se identifiquen los fondos para asignar al proyecto "Remodelación de 15 cubículos, bloque D, Mercado Municipal de San Marcos de Ocotepeque.
- 6. Aprobar la adjudicación del proyecto de 15 cubículos, bloque D, Mercado Municipal de San Marcos de Ocotepeque a la empresa INCOP, por L.999,429.08 y se elaboren los Convenios de acuerdo a las cláusulas de los convenios presentados.









- 7. Aprobar la contratación de un Técnico en Urbanismo para apoyo a la unidad de Catastro Municipal. (de ejecución inmediata).
- 8. Aprobar se otorgue un valor de L.90,000.00 (noventa mil lempiras exactos), al Comité de La Feria Patronal de San Marcos de Ocotepeque, para cubrir gastos de las diferentes actividades que se llevarán a cabo en este año 2023. (ejecución inmediata).
- 9. Aprobar el Informe Rentístico de Ingresos del 01 al 31 de enero de 2023, por un monto de L.12,932,196.78
- 10. Aprobar el Informe Rentístico de Egresos del 01 al 31 de enero de 2023, por un monto de L.4,761,652.02.
- 11. Aprobar el Informe Rentístico de Ingresos del 01 al 28 de febrero de 2023, por un monto de L.2,308,057.94.
- 12. Aprobar el Informe Rentístico de Egresos del 01 al 28 de febrero de 2023, por un monto de L.3,960,358.78.
- 13. Aprobar la Ampliación al presupuesto con transferencia del Gobierno Central del año 2023, por L.2,026,143.35.
- 14. Aprobar que en presupuesto 2024, se asignen los fondos para el Proyecto de entrega de kits escolares y sean entregados en febrero del próximo año.

San Marcos, Ocotepeque. Marzo 2023.

